



GASTOS MÉDICOS



ASISTENCIA



RESPONSABILIDAD CIVIL



CAP SCHENGEN

CONTRATO N° 78 931 659

GARANTÍAS	IMPORTE
ASISTENCIA REPATRIACIÓN	
Repatriación o transporte sanitario	Gastos reales
Acompañamiento durante la repatriación o el transporte	Billete de transporte
Presencia en caso de hospitalización	Billete de transporte
Prolongación de estancia en el hotel	Gastos de hotel: 80 €/día, máximo 10 días
Gastos de hotel	Gastos de hotel: 80 €/día, máximo 10 días
Reembolso adicional de los gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización en el extranjero y Anticipo de gastos médicos	30.000 € por persona, máximo 150.000 € por suceso
Franquicia por caso de gastos médicos	30 €
Gastos dentales urgentes	150 €
Transporte del cuerpo en caso de defunción <ul style="list-style-type: none"> • Repatriación del cuerpo • Gastos funerarios necesarios para el transporte • Regreso de los miembros de la familia o de un acompañante asegurado • Formalidades de la defunción 	Gastos reales 2.000 € Billete de transporte Billete de transporte de un miembro de la familia + gastos de hotel 80 € por día, con un máximo de dos noches
Regreso prematuro	Billete de transporte
Pago de los gastos de búsqueda o asistencia (en la montaña, únicamente en las pistas de esquí balizadas)	4.000 € por persona 8.000 € por suceso
Regreso de niños menores de 15 años	Billete de transporte
Enfermedad o accidente de uno de sus hijos menores o discapacitados	Gastos de transporte
Envío de medicamentos al extranjero	Gastos de envío
Anticipo de fondos en el extranjero	1.500 €
Trasmisión de mensajes al extranjero	1.500 €
Continuación de su deber profesional	Gastos de transporte
Asistencia jurídica en el extranjero <ul style="list-style-type: none"> • Pago de honorarios • Anticipo de la fianza penal 	1.500 € 7.500 €



GASTOS
MÉDICOS



ASISTENCIA



RESPONSABILIDAD
CIVIL



CAP SCHENGEN

CONTRATO N° 78 931 659

GARANTÍAS	IMPORTE
RESPONSABILIDAD CIVIL	
Daños corporales, materiales e inmateriales	4.500.000 €
Sólo daños materiales e inmateriales	75.000 €
Franquicia por expediente	100 €

EFFECTO	VENCIMIENTO DE LAS GARANTÍAS
Asistencia: día previsto para la salida	Asistencia: día previsto para la vuelta del viaje
Otras garantías: día previsto para la salida	Resto de garantías: día previsto para la vuelta del viaje